

DECLARACION POLITICA VIII CONGRESO



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

DECLARACION POLITICA

VIII CONGRESO. NOVIEMBRE 1991

**UNA MIRADA ANDALUCISTA A LA SOCIEDAD
ACTUAL**

INDICE

I.-Introducción	3
II.- Andalucía en el contexto internacional.....	10
III.- Andalucía y la Nueva Europa.....	12
IV.- Andalucía en el marco del Estado Español.	17
V.- Andalucía.....	24
VI.- El Partido Andalucista.....	27

" Organizaos, imponed la reforma de los Poderes Centrales españoles; tomaos vuestra propia libertad, acordad las medidas de vuestra redención y sed el pueblo más eficiente de los Estados Unidos de España.

Sea vuestro grito de combate y de victoria:

¡Por Andalucía. Por España y por la Humanidad!.

Blas Infante, 1919.

I.- INTRODUCCION.

El Mundo cambia a una velocidad de vértigo. Tras la eclosión de las nuevas tecnologías y la revolución informática que ha caracterizado a la parte central de la década de los ochenta, sus últimos años han traído la revolución política. Así, en el corto lapso de tres años, desde que celebramos nuestro anterior Congreso, hemos visto un aluvión de acontecimientos realmente históricos: los países del Este europeo han logrado desembarazarse de sus regímenes comunistas, Alemania se ha reunificado, Chile inicia la recuperación de la democracia, la Guerra del Golfo demuestra quien tiene, para bien o para mal, la última palabra en los grandes asuntos mundiales, el fracasado golpe de Estado en la URSS supone el hundimiento total del otrora todopoderoso PCUS, los pueblos bálticos y balcánicos asumen su realidad histórica y reivindican la soberanía que les fue arrebatada...

Gradualmente, parece configurarse en nuevo horizonte, que emerge del derrumbamiento del sistema bipolar de bloques hegemónicos que caracterizó el mundo de la guerra fría. Se ha iniciado la marcha hacia un nuevo orden mundial, quizás transitoriamente menos estable, pero con posibilidades reales de distensión y cooperación entre los pueblos desde presupuestos más igualitarios. Pero ese nuevo orden internacional deberá ser comprendido cada vez más, no como

marco de una dialéctica entre bloques ideológicos, sino como sistema en que las tendencias dominantes de un capitalismo con dimensión universal agudizará necesariamente el desarrollo desigual entre los países con niveles avanzados de evolución económica y las formaciones nacionales menos desarrolladas o de economía dependiente. La división Norte-Sur, traducida en Europa en la concepción tecnocrática de la Europa "a dos velocidades", se consolidará como esquema universal de dominación imperialista, reproduciéndose en estructuras de desarrollo asimétrico en el seno de los Estados con realidades territoriales diferenciadas en base a la desigualdad, a menos que, y esta es la esperanza que marca la frontera del nuevo orden mundial, ese orden empiece, en cierto grado, a ser orden mundial de los pueblos, alternativa al modelo universal de expansión del capitalismo, desde proyectos transnacionales de afirmación de la solidaridad, la igualdad y la democracia social y desde relaciones mundiales de interdependencia que tiendan a superar los mecanismos de intercambio desigual.

Dar respuesta a los desafíos de la nueva etapa histórica, exige, en primer lugar, un esfuerzo político para la redefinición funcional del concepto de soberanía, un proceso de apertura de los mecanismos estatales y supranacionales de determinación de las grandes decisiones políticas y económicas de las formas autónomas de organización del poder social. El resurgimiento de los nacionalismos con proyección universalista, el protagonismo que se abre ante los movimientos impulsados por entidades colectivas autónomas para la transformación social, no solo confirma la crisis irreversible del Estado centralista clásico, sino que implica una auténtica refundación de los poderes públicos, a todos los niveles, para hacerlos instrumentos eficaces de avance autoimpulsado hacia la democracia social y económica en las diversas formaciones nacionales.

La caída en la Europa Este, del modelo colectivista autoritario denominado "socialismo real", coincidiendo con el agotamiento de una fase del Estado del Bienestar, podría parecer un exponente de la evolución, en el mundo desarrollado, hacia un modelo unificado de sociedad, la sociedad capitalista de mercado libre. No cabe duda que la aceptación del mercado como mecanismo fundado en la autonomía de los agentes sociales es hoy un postulado que impregna todo el arco político democrático, pero es igualmente evidente que, en sociedades insuficientemente integradas, con factores claves de desequilibrio interterritorial y tendencias estructurales al desarrollo desigual, la política liberal monetarista y el modelo de capitalismo "popular" no puede entenderse como interpretación de los intereses colectivos, dado que la libertad será siempre inseparable de la igualdad, y el poder político deberá, en las sociedades de la desigualdad, como nuestra sociedad andaluza, asumir la función de socializar el bienestar, constituyéndose en elemento corrector del capitalismo a través de la planificación democrática, de la orientación social de la acumulación y de la asignación de los recursos productivos y de la democratización de las relaciones económicas, ampliando los ámbitos de codecisión de la empresa y la participación social en la determinación de los contenidos de la libertad económica, realizando postulados incumplidos por la democracia social-liberal y el socialismo. Para ello afirmamos la función social de la propiedad y una orientación del ordenamiento socialmente más útil de la libertad económica teniendo en cuenta, además, que la cuestión ecológica se ha convertido en uno de los temas claves de nuestro tiempo, y por tanto, los poderes públicos deben asumir actuaciones decididas para garantizar la preservación del medio y la racional utilización de todos los recursos naturales, así como una ordenación territorial y urbana que responda a las exigencias de una alta calidad ecológico-humana de vida.

La transición hacia nuevas cotas de igualdad, solidaridad, y progreso social no puede naturalmente ser expresada por una identificación simplificada de libertad con mercado libre, como tampoco ninguna clase social podrá atribuirse en exclusiva la misión histórica de construir una sociedad sin clases. En un mundo que registra la aceleración tecnológica, que univerzaliza la crisis del sistema financiero, que afronta mundialmente problemas ecológicos, demográficos y de limitación de materias primas, alimentos y recursos naturales, la quiebra de los esquemas de denominación transnacional, pasa por un orden económico al servicio de los valores convivenciales y humanísticos y por la extensión del federalismo como marco de asociación igualitaria entre los pueblos y tiene, en el nacionalismo, el vértice articulador de un movimiento de cambio mundial en el que las organizaciones autónomas representativas de formaciones sociales con identidad nacional, el Poder Andalúz en nuestro caso, será marco para el agrupamiento en bloques nacionales de progreso de todas las clases sociales comprometidas con dinámica colectiva de transformación autocentrada, dando paso a la edificación de sociedades integradas. De este modo, un mundo multipolar, reconstruido desde la cooperación entre los pueblos, podrá suceder a la división entre los sistemas hegemónicos, capitalistas y colectivistas que mantuvieron sus respectivas esferas imperialistas en base al equilibrio del terror.

¿Qué piensa de todos esos cambios un partido nacionalista y progresista de una parte del Planeta? ¿Qué papel le corresponde al Partido Andalucista en el vasto teatro del mundo?. La primera parte de esta Declaración programática está dedicada a contestar a esas preguntas, explicando la visión del mundo desde la perspectiva Andalucista. Para exponerla hemos ido de lo más general (el planeta) a lo más concreto (el Partido Andalucista). Hemos adoptado así un orden

lógico y no de prelación en nuestra escala de valores, porque evidentemente el centro de esta reflexión -lo más importante para el andalucismo- es Andalucía, y desde ella partimos siempre para adoptar nuestros puntos de vista; desde ella y desde los hombres y mujeres que la componen; porque el nacionalismo del Partido Andalucista no es un nacionalismo abstracto y vacío, de esos capaces de sacrificar cientos de vidas (propias y ajenas) a mayor gloria de la patria. El Partido Andalucista es un partido que pone en el centro de su actividad al ser humano, y no duda de que este tiene unos derechos que deben ser la base de toda doctrina política que se precie. De ahí es, justamente, desde donde se construye el andalucismo, según hemos explicado con detalle en otros Congresos: de la comprobación de que existen unos individuos de carne y hueso que forman un pueblo diferenciado, el andaluz, con una realidad geográfica, histórica, cultural y económica propia.

Al exponer nuestra visión del mundo, analizando la crisis del Estado centralista clásico y valorando las nuevas realidades de interdependencia y asociación entre los pueblos, en los planos de la soberanía estatal y de los proyectos de agrupación continental de Estados y países autónomos, es evidente que nuestra reflexión no puede tener como referente la desintegración de determinadas unidades estatales en el ámbito del bloque ex-soviético, que no constituye un fenómeno estrapobable a nuestra realidad, ni puede justificar un replanteamiento de la posición del Partido Andalucista respecto a la problemática de los pueblos autónomos en el marco de los actuales Estados europeos y su superación en las estructuras futuras de la unidad continental.

En efecto, el Partido Andalucista, recogiendo el legado político del primer andalucismo militante, desde la tradición de solidaridad entre los pueblos ibéricos plasmada en la

Constitución de Antequera, propugna una articulación del Estado fundada en la división de soberanías y la vinculación del Estado fundada en la división de soberanías y la vinculación de la Comunidad Andaluza a una organización federal de las nacionalidades del Estado español.

La conciencia histórica de nuestro pueblo se identifica con una vocación permanente de participar, con las restantes comunidades nacionales del Estado, en la definición de relaciones de interdependencia que configuren la continuidad institucional de España como proyecto que expresa los objetivos comunes, la igualdad y la solidaridad de los pueblos autónomos que la forman. Desde esta premisa, el andalucismo reconoce el derecho de los pueblos a la libre determinación nacional social. Pero en cualquier caso, el concepto de autodeterminación no es un concepto unívoco. Para las formaciones nacionales integradas en Estado de nuestra área geográfica, para el caso de la Comunidad Autónoma Andaluza en el seno del Estado español, el derecho de la autodeterminación debe esencialmente entenderse como un proceso, ejercido en el marco constitucional, de autodeterminación asociada, de determinación por nuestro pueblo, dentro de unos principios y objetivos comunes, de las especificidades de sus relaciones con el conjunto estatal, partiendo del logro de un consenso general para la modificación de la naturaleza de estas relaciones entre todas las nacionalidades autónomas españolas. Y, será también, al mismo tiempo, una voluntad de autodeterminación en el proceso constituyente europeo.

Más allá del Estado de las Autonomías, la realización histórica del Poder Andaluz plantea, por tanto, una reconstrucción federal del Estado, el reconocimiento para nuestro pueblo de la capacidad de adoptar una legislación autónoma en cuantas materias afecten esencialmente a nuestros intere-

ses específicos, nuestra participación directa en los mecanismos de formación de la voluntad política estatal y un sistema económico y fiscal pactado que haga efectivo el autogobierno, complementado por un modelo de redistribución de los recursos estatales concebidos para la ruptura de la evolución desigual del desarrollo que ha caracterizado al Estado Autónomo instaurado por la Constitución de 1978. La propia dinámica de la unificación europea con su doble corriente de transferencias de competencias estatales a las instituciones comunitarias y de devolución de facultades a las Autonomías, configurará funcionalmente una dualidad de poderes, autonómico y estatal, como interlocutores de la Unión Europea que proyectará la dialéctica de la libre determinación de los pueblos desde el marco constitucional estatal al marco de la Unidad Europea. Para el andalucismo es esencial la defensa de los niveles de autogobierno alcanzados, frente a la invasión de competencias autonómicas por las directrices comunitarias, aplicadas a través de un Estado centralista, escasamente receptivo ante nuestros intereses específicos, pero esta defensa deberá ser solo el comienzo de una dinámica nacionalista por el reconocimiento de la personalidad de los pueblos como sujetos autónomos en la construcción de la Europa unida. Desde esta perspectiva, el andalucismo podrá cumplir efectivamente su papel de nacionalismo integrador, con dimensión universalista, que constituye, desde sus orígenes, el núcleo fundamental de su compromiso con el pueblo andaluz.

Asistimos en la actualidad a una irreversible crisis del Estado concebido de acuerdo a la idea clásica de un centralismo a ultranza. Este fenómeno contribuye de forma clara a propiciar el resurgimiento de los nacionalismos como un elemento político de orden creativo y, a la vez, sustrato para la configuración de nuevas formas de relación entre los Pueblos o Nacionalidades.

Se impone, sobre estos presupuestos, una tarea consistente en fomentar el protagonismo de los Pueblos en términos de plena representación y colaboración solidaria. Este proceso deberá desembocar en una dinámica con capacidad para romper con las graves desigualdades existentes a nivel internacional y derivadas del viejo orden universal. De ahí que el Partido Andalucista no tenga que alterar su rumbo en este Congreso, antes al contrario, debe renovar con brío su línea política: defensa de la nacionalidad andaluza, construcción del Poder Andaluz, federalismo español solidario entre los pueblos del Estado, apoyo a la unidad europea, profundización de la democracia, lucha contra las desigualdades sociales, etc. Desde luego, la específica perspectiva desde la que afronta el Partido Andalucista todas esas facetas de su actividad política únicamente cabe ratificarla: el firme compromiso con el pueblo andaluz.

II.- ANDALUCIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Como todos sabemos, el lema " Andalucía por sí, para España y la Humanidad " se adoptó en la Asamblea andalucista de Ronda en 1918. Lo recordamos ahora para evitarnos farragosas explicaciones sobre cómo, desde su origen, el andalucismo no ha sido un movimiento nacionalista encerrado en sí mismo, guiado únicamente por objetivos exclusivistas. Por el contrario, el andalucismo ha reivindicado siempre que el andaluz, sintiendo profundamente sus raíces, es partícipe de una conciencia colectiva de solidaridad con los Pueblos del Mundo.

Como todos sabemos, el andalucismo se caracteriza por ser un nacionalismo, por tanto, solidario, distante de aquellos otros que se sienten pueblos escogidos o razas superiores. O simplemente recubren de ideología lo que no es más que un

descarnado egoísmo. Como dijera Blas Infante, jugando con las palabras, nuestro nacionalismo es antinacionalista, universal, abierto a los cuatro vientos.

La apertura del andalucismo al Mundo, su vertiente universal, se concreta en que apoyamos la solución pacífica de los conflictos, rechazamos el militarismo y la política depredadora del neocolonialismo de las multinacionales. Además, el Partido Andalucista -como partido humanista que es- considera que debe superarse el dogma de la soberanía estatal como regla suprema del Derecho internacional, entelequia que en realidad sólo sirve para que los Estados democráticos tengan una excusa para no injerirse en los asuntos internos de las dictaduras.

Por el contrario, la piedra basilar de las relaciones interestatales debe ser el respeto de los derechos fundamentales de la persona. La ONU debería arbitrar medidas para que todos sus Estados cumplan la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ese es el único "nuevo orden mundial" legítimo que hoy pueden aceptar las fuerzas progresistas.

Por otra parte, el Partido Andalucista considera que los países desarrollados tienen una deuda con el tercer mundo y la obligación moral de cooperar con él para que sus ciudadanos alcancen las cotas de bienestar material a la que sin duda tienen derecho. El nivel de desarrollo de las fuerzas productivas permite acabar con la situación de hambre en el Mundo a poco que las relaciones Norte-Sur fuesen más justas y equitativas y se suprimiesen algunas lacras políticas y sociales, entre las que destacan el problema de la deuda externa, las ingentes cantidades económicas dilapidadas en la compra de armamentos y la corrupción de los gobernantes de muchos Estados subdesarrollados, asuntos a los que no suelen ser ajenos algunas empresas occidentales.

Por eso, el Partido Andalucista propugnará tanto en el Parlamento Europeo como en las Cortes Generales, leyes estrictas que prohíban el comercio de armas. En sentido contrario, defenderá un nuevo orden económico internacional que contemple un trato preferente para los Estados subdesarrollados con regímenes democráticos, la elevación progresiva de la ayuda económica a éstos hasta alcanzar, al menos, el 2% del Producto Interior Bruto, un sistema internacional de renegociación de la deuda exterior concebido en función de la asistencia al desarrollo de los pueblos de menor evolución económica y la adopción de una política de acogimiento e integración de los emigrantes.

III.- ANDALUCIA Y LA NUEVA EUROPA

En el viejo solar europeo las perspectivas de paz, justicia y democracia son mejores que en cualquier otro momento histórico. Aunque no faltan dificultades, la revolución de agosto de 1991 en la URSS no ha hecho más que acelerar esa tendencia. Para superar algunas crisis tan dramáticas como la yugoslava y albana es necesario potenciar tanto la Conferencia de Cooperación y Seguridad Europea como la Comunidad Económica Europea, que se ha convertido en la única organización permanente capaz de aglutinar a todos los Estados europeos en la actualidad, con la esperanza de trabajar juntos por el bienestar económico, la democracia política y la lucha contra las desigualdades sociales hasta conseguir la Europa de los Pueblos propugnada por el Partido Andalucista. Por eso, debe abrirse a todos los Pueblos de Europa que deseen incorporarse a ella, con especial consideración a las solicitudes de adhesión a los países del Este, respecto a los que el coste social de su integración deberá ser afrontado atendiendo a criterios de equidad referidos a su incidencia sobre los diferentes miembros, pero excluyendo la segregación de Europa en espacios de integración diferencial y la posibilidad

de estatutos de adhesión de contenido limitado para los nuevos candidatos a la unidad europea.

Con nuevos miembros o sin ellos, la CEE necesita reformar sus estructuras, agilizar su burocracia y dotarse de un contenido más social, alejándose de su concepción de simple mercado común. Debe transformarse en una verdadera unión política, en un Estado Federal con poderes en los sectores claves de la actividad política: relaciones internacionales, defensa, economía y moneda, estableciendo un sistema global de competencias de acuerdo con el principio de subsidiariedad que evite la aparición de un nuevo centralismo. Esa nueva organización tendrá que integrar a la Unión Europea Occidental, como organización meramente defensiva, y librarse de la tutela, vía OTAN, de los Estados Unidos de América.

El primer paso indispensable en ese camino de la unidad de Europa es la reforma del entramado institucional que rige la Comunidad, cuyo déficit de legitimidad es indudable ya que su principal organismo, el Consejo de Ministros, no responde como tal órgano ante el Parlamento europeo y el control que pueden efectuar los distintos Parlamentos nacionales es muy limitado, referido únicamente a los Gobiernos de cada Estado, pero no a su conjunto.

Pero si es indispensable un auténtico Gobierno europeo responsable ante el Parlamento, no lo es menos otorgar voz a los pueblos europeos, aumentando la importancia de las regiones, ahora prácticamente reclusas en una decorativa Asamblea de las Regiones y en un inoperante Comité Consultivo de los Entes Regionales y Locales; y, en el caso español, completamente olvidadas por el Gobierno de Madrid. *Si ello siempre es importante para que la integración europea sea cuestión de todos, para Andalucía se convierte en una cuestión vital ya que la lógica del mercado único supone,*

inevitablemente, la lógica del desarrollo regional que margina a los pueblos más subdesarrollados. Por eso, es esencial crear verdaderos mecanismos de compensación y fomento económico, mucho más potentes que el actual Fondo de Desarrollo Regional. Por ello, entendemos necesario un salto cualitativo de la participación autonómica en la construcción y en las instituciones de la Unión Europea. La Constitución Europea deberá reconocer la subjetividad de las autonomías de nuestro espacio continental, llegando incluso a la posibilidad de contemplar estatutos de afiliación política autónoma a las Comunidades que planteen condiciones diferenciadas de aplicación territorial, en materias de interés limitado, de las estipulaciones de adhesión de los Estados. La representación autonómica en el marco institucional de toma de decisiones de la Unión Europea debe establecer la creación de una Cámara de las Nacionalidades Europeas y organismos de compensación, de fomento del desarrollo económico y para la aplicación de la política social común con participación autonómica directa. El avance hacia la Europa de los Pueblos supone romper la lógica de intercambio desigual a nivel continental, cambiar la lógica de la Europa con velocidades de integración diferenciada, resultante de un proyecto europeo fundado exclusivamente en los hechos estatales actualmente consolidados. Se hace necesario seguir manteniendo perspectivas unitarias para una Europa ampliada, frenando la radical divergencia, agudizada día a día por los mecanismos transnacionales que regulan las transferencias de capital y tecnología, entre los niveles de desarrollo y de calidad de vida de las Comunidades Territoriales que encabezan y cierran la clasificación de las autonomías del espacio europeo atendiendo a sus indicadores socio-económico. Andalucía, no lo olvidemos, sigue ocupando el antepenúltimo lugar en esa clasificación.

La pregunta que muchos se hacen y que otros ya han respon-

dido de manera interesada y falsificadora es la siguiente: ¿es coherente ser nacionalista y europeísta? A esta pregunta, los partidos e ideologías de corte centralista han respondido negativamente; de esta manera, apuntándose al ideal europeísta, lo manipulan para negar a los demás ese mismo espíritu, concluyen que no es posible ser al mismo tiempo nacionalista y europeísta. Nuestra respuesta a la pregunta planteada no puede ser más que positiva, si se tienen en cuenta dos consideraciones. El nacionalismo andaluz es, desde sus orígenes, integrador y solidario, y no busca la ruptura con otros pueblos, sino la autoafirmación respetuosa de Andalucía. La segunda consideración a tener en cuenta para responder afirmativamente a la pregunta sobre la coherencia del nacionalismo y el europeísmo se basa en la propia dinámica de las instituciones europeas. Si éstas se asientan únicamente en el Gobierno de Bruselas y en el de cada Estado, como únicas instancias, ¿no caeremos en un nuevo centralismo, y no alejaremos al ciudadano de los centros de decisión? Por eso, frente a este nuevo centralismo, el nacionalismo integrador es el instrumento de armonización entre la unidad europea y las peculiaridades nacionales de cada pueblo. Una Europa unida que no tenga en cuenta estas peculiaridades no estará asentada sobre raíces verdaderamente populares. Más bien al contrario: unas macroinstituciones, basadas únicamente en dos grandes pilares (Bruselas y Madrid, para el caso español) alejarán al ciudadano del ideal europeísta, al no contar con unas instancias más próximas que atiendan los problemas y peculiaridades propias de cada pueblo, y que hagan realidad " in situ " el ideal común al que aspiramos.

El Andalucismo, ya en sus orígenes, en la obra política desarrollada por Blas Infante, se planteó como un nacionalismo universalista e integrador. Y aunque en tiempos de Blas Infante el europeísmo no llegó a ser una referencia explícita de la identidad política del andalucismo ese universalismo

integrador lo hacía estar aventajadamente predispuesto para el ideal político de la unidad europea que hoy todos profesan. Por eso, el Andalucismo no es un advenedizo que tenga que recibir lecciones europeístas de nadie y su práctica política es la mejor prueba de que nacionalismo y europeísmo son, no solo compatibles, sino necesarios para la construcción de la Europa de los pueblos, la única que hará que la unidad europea sea algo verdaderamente real y no una ficción política.

Por lo demás, la misma evolución histórica de la idea de Estado parece reforzar nuestro planteamiento. Tras un tiempo en el que predominó la idea de un Estado autosuficiente (el de los "intereses nacionales"), las terribles experiencias sufridas con las dos Guerras Mundiales y el ideal unificador surgido tras ellas, dieron paso a una concepción cada vez más universalista de los Estados. A ésta contribuyeron también el desarrollo científico-técnico (que requiere como condición indispensable la cooperación internacional) y la creciente interdependencia de la economía mundial. La primera tendencia es, pues, la de la universalización. Pero junto a ella - y como antítesis necesaria y enriquecedora en esta dialéctica - encontramos la tendencia hacia una mayor personalización. La personalización es el contrapeso necesario de la universalización. Traducido a nuestra realidad: la universalización de tareas estatales en instituciones de cooperación internacional cada vez más complejas y poderosas conlleva el reconocimiento de las Comunidades Autónomas como sujetos de relaciones de asociación en espacios supranacionales cuya evolución resultaría necesariamente asimétrica si el protagonismo fuese asumido exclusivamente por los Estados, como contrapeso necesario que evite la uniformidad y la disolución de la identidad de las distintas sociedades, y que acercan, en definitiva, las macroinstituciones a las personas y a los grupos concretos tal como son en realidad.

A estos efectos la defensa e impulso de las culturas autóctonas que fundamentan la identidad de los pueblos es un factor determinante y decisivo en el contexto de la estrategia encaminada a la lucha contra la estandarización social y cultural. Las organizaciones nacionalistas deben profundizar en los múltiples y variados aspectos que la cultura ofrece de cara al desarrollo integral de las sociedades. En nuestro caso, habrá que insistir en la apertura de nuevos cauces que faciliten el acceso de los andaluces a un conocimiento plenamente satisfactorio de la propia realidad cultural e histórica con vista al desarrollo de nuestra conciencia e identidad como Nación, por encima de los todavía numerosos obstáculos que se oponen a este legítimo ideal.

IV. - ANDALUCIA EN EL MARCO DEL ESTADO ESPAÑOL

La Constitución de 1.978 tomó dos decisiones políticas fundamentales sobre la Organización del Estado, que el Partido Andalucista - no sin críticas concretas - acata: la configuración del Estado español como un Estado social y democrático de Derecho y la creación de un sistema de distribución territorial del poder político que garantiza la autonomía de las nacionalidades y regiones. Ambas decisiones merecen, siquiera someramente nuestra reflexión actual.

1.-Comenzando por la segunda, el Estado autonómico, ha tenido unas consecuencias positivas que es necesario reconocer, concretadas en la creación de unas instancias representativas del gobierno de las distintas nacionalidades y regiones, a lo que de manera tan decisiva contribuyó el proceso andaluz, quebrando una cierta tentación de restringir la autonomía política a tres territorios relegando a los demás a la mera descentralización administrativa.

Pero hecho este reconocimiento hemos de proclamar el agotamiento del sistema que conduce a que, cada vez con mayor energía, se vaya abriendo paso en numerosos ámbitos la necesidad de reformar la Constitución. La realidad es que al amparo de su Título VIII no se ha logrado una autonomía plena, ni se la ha dado a sus pueblos el protagonismo histórico que los nuevos tiempos exigen a la vez que se ha originado una tremenda confusión competencial y costosas reduplicaciones administrativas.

Las posibilidades de autonomía efectiva que la Constitución ofrecía se han visto recortadas de forma permanente por la legislación y la práctica del Estado. Se empezó por la tristemente célebre LOAPA, no del todo desmontada por el Tribunal Constitucional y se ha continuado por todas las leyes sectoriales, que al socaire de los más inverosímiles elementos de conexión con títulos competenciales del Estado hacen que el Gobierno y la Administración Centrales intervengan, en prácticamente, todos los asuntos que originariamente fueron competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y en los cuales el Estado no posee competencia alguna. A este permanente rescate competencial se ha unido el sometimiento financiero de las Comunidades que, ante la falta de recursos propios, se ven imposibilitadas de establecer sus políticas, estando permanentemente pendientes de las transferencias de créditos y subvenciones estatales o de la celebración de convenios con el Estado, que con el simple argumento de su poder financiero, impone su voluntad en contra del orden competencial constitucional y estatutariamente establecido.

Tras estas actitudes subyace una concepción de España que hemos de rechazar tajantemente, la de identificarla con las instituciones centrales del Estado. Pues bien, España no es el Gobierno Central, ni las Cortes, ni la Administración del

Estado. Esto trae como consecuencia permanentes recelos hacia las Comunidades Autónomas y la expansión de las atribuciones de las instituciones centrales y su dominio sobre la actuación política autonómica como única forma de garantizar la unidad del sistema. Tras ello no se encuentra ningún principio racional de organización sino tan sólo los intereses de supervivencia y dominación de la burocracia central, cómodamente asentada en Madrid, aliada con la clase política dominante y otros sectores que ven en la dinamización de la vida de los pueblos de España un motivo de inquietud por la pérdida de la situación de supremacía y control absoluto de que hasta ahora han gozado. Y es que, a pesar de las proclamas de los Estatutos de Autonomía, la realidad profunda del Estado es la de la pervivencia del centralismo político. Madrid sigue siendo el referente necesario para cualquier actuación política y sigue manteniendo una red de mecanismos de influencia que le permiten el control efectivo de todos los ámbitos de la vida pública: desde la existencia de un Ministerio de Asuntos Sociales, que sin competencia constitucional decide sobre el reparto de importantísimas subvenciones hasta la posibilidad de impugnar, con suspensión automática, cualquier ley, disposición o acto de una Comunidad, viendo aplazada sine die - dada la lentitud del Tribunal Constitucional- la posibilidad de aplicar sus políticas; desde atribuirse la propiedad y titularidad de nuestras costas y ríos hasta sustituir nuestra voluntad en las negociaciones con la Comunidad Autónoma Andaluza; desde imponer la forma de sociedades anónimas a determinadas entidades deportivas para, con la excusa de la legislación mercantil que te compete, regular esta materia a pesar de carecer de competencias en materia de deportes hasta nombrar a los secretarios de los Ayuntamientos, siendo el régimen local una competencia autonómica; y así podríamos continuar en una larguísima relación de atentados a las competencias de Andalucía.

Esta situación configura lo que podemos denominar un "federalismo asimétrico", asimétrico en la diferencia entre unas Comunidades con poder real y otras que carecen absolutamente de él, al tener sus Parlamentos amordazados por la disciplina de los partidos centralistas, que han sustituido eficazmente el centralismo del Estado por el centralismo del partido; y asimétrico en el reparto de los recursos públicos, convertidos en mercancías de la permanente compra de la tolerancia del centralismo político a cambio de ventajas económicas discriminatorias para los que, precisamente, son más pobres.

Frente a ello, hemos de propugnar una concepción verdaderamente progresista y democrática de la idea de España, al servicio de la cual se ha de configurar la correspondiente organización territorial del Estado. Para los andalucistas, es un proyecto común de los distintos pueblos que la forman, configurando una convivencia que solo será posible en libertad, igualdad y justicia, siendo necesario que los pueblos que la integran gocen de la posibilidad constitucional de dotarse de un ámbito de poder efectivo que les permita ser dentro de la unidad, gozando de las competencias y recursos financieros necesarios para ello. Esto no implica la desaparición del Estado, sino su adecuación a sus justos términos, no gozando de otros poderes que los estrictamente necesarios para el cumplimiento de sus fines, garantizar la unidad del sistema, y que típicamente se identifican en la defensa, la política exterior, la unidad del mercado interior, la colaboración a la corrección de los desequilibrios interterritoriales y la plena vigencia del principio de solidaridad y un sistema común de garantías de los derechos fundamentales. Naturalmente, muchas de estas tareas se encuentran en avanzada fase de internacionalización (fundamentalmente en la Comunidad Europea), lo que no es tolerable es que la pérdida de competencias por ese lado se pretenda compensar rescatando

las de las Comunidades Autónomas. El Estado debe resignarse si no a su desaparición sí a un progresivo oscurecimiento de su papel entre dos niveles que deben protagonizar el futuro de Europa y el nuestro propio, las instituciones europeas y las formas jurídico-políticas que se den los Pueblos.

Este diseño podría haber sido posible a la luz de la Constitución y los Estatutos de Autonomía, sin embargo, la evolución posterior se ha encargado de frustrarlo por la cicatería y falta de visión histórica de las instituciones centrales que ha apuntalado de nuevo el centralismo (la Administración Central cuenta hoy con más ministerios y funcionarios que cuando comenzó el proceso autonómico). Estos elementos tan fuertemente incrustados en el aparato del Estado sólo pueden ser desplazados por el impulso de un nuevo proceso constituyente circunscrito al Título VIII de la Constitución y a la regulación del Senado, para configurar un orden competencial y un nuevo sistema de relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas que permita a éstas participar decisivamente en la toma de decisiones estatales, en especial cuando afecten a su ámbito de autonomía y tener voz propia en las instancias europeas. En virtud de estos planteamientos, el Partido Andalucista contempla de forma positiva la estructura federal como marco de futuro para una más justa y eficiente organización del Estado español, en términos de una solidaria comunidad plurinacional. En este sentido, lograremos articular una proyección hacia valores universales sobre los que sustentar una nueva dimensión de las relaciones intercolectivas a nivel mundial. Señalados estos objetivos, su plasmación en concretas fórmulas constitucionales debe venir dada por el consenso entre todas las fuerzas políticas en un marco de estabilidad tal como conviene afrontar un proceso de estas características.

2.- La otra gran decisión política plasmada en la Constitu-

ción, el Estado social y democrático de Derecho, es un producto de las luchas continuas del movimiento obrero y las fuerzas progresistas por humanizar el Estado liberal. Este supuso un inmenso avance histórico en la lucha de la sociedad por controlar el poder político; pero su objetivo de limitarse a garantizar la seguridad pública y su neutralidad en las relaciones sociales hicieron que las libertades teóricamente reconocidas a todos fuesen, en la práctica, restringidas para amplias capas de la población por la persistencia de enormes desigualdades sociales.

Por eso, y dejando al margen las apasionadas disputas doctrinales sobre si la fórmula empleada por la Constitución es o no un nuevo tipo de Estado que va más allá del tradicional Estado del bienestar, lo cierto es que las fuerzas progresistas debemos sentirnos plenamente identificadas con los objetivos del Estado social y democrático de Derecho fijados en la Constitución: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Ahora bien, partiendo de ese marco constitucional mínimo, el Partido Andalucista tiene un proyecto propio según el cual, sin dejar de atender las necesidades básicas no realizables por los individuos, sin abandonar la tarea de hacer efectivos los derechos humanos, sin cejar en el esfuerzo por terminar con las desigualdades sociales, es hora de que el Estado omnipresente deje paso a la sociedad. La crisis de legitimidad que en el mundo actual sufre el Estado social puede superarse devolviendo a las personas el protagonismo arrebatado.

Compréndasenos bien: el tamaño del Estado debe reducirse, pero no al modo preconizado por el neoliberalismo thacheriano (por lo demás, no rechazado por los responsables de la política económica del PSOE), sino al modo que, para entendernos, llamaremos solidario y humanista. Es decir, la

consecución de un Estado " mínimo " que asegure los programas sociales (sanidad, enseñanza, servicios sociales, etc.) así como las inversiones productivas (infraestructuras, investigación, etc.) implicaría, a su vez, un Estado de " rostro humano ", la reducción de los gastos militares, el fin del control de los medios de comunicación, la desaparición de las subvenciones indiscriminadas, el ocaso de la socialización de las pérdidas y de la privatización de las ganancias .

Por ello, los individuos organizados solidariamente se convierten en los protagonistas de la actividad política , puesto que ésta, al afectar a toda la comunidad, debe ser decidida por todos. En definitiva, se trata de impulsar el modelo de una democracia social avanzada, con una participación en las reglas democráticas y el respeto a las personas y a las ideas.

En el Estado español, por otro lado, tras más de un decenio de régimen democrático, y aún reconociendo avances, una visión serena de la realidad nos hace constatar un panorama bien diferente del que muestran las engañosas proclamas oficiales en el más puro estilo propagandístico del franquismo. La realidad no inventada, la realidad real es que en el Estado español persisten las diferencias Norte-Sur a las que hemos hecho referencia antes; constatándose como la pertenencia a una u otra de las Comunidades en que se divide el Estado marca de forma determinante las posibilidades de desarrollo personal de sus habitantes (dadas las diferencias en niveles de renta, de servicios, de infraestructuras, etc..), por lo que el principio constitucional de igualdad de todos los ciudadanos se revela como una idea abstracta sin concreción en la realidad.

A este estado de cosas hay que añadir el creciente desprestigio de la llamada clase política (y la persistente y normal utilización de este término es todo un síntoma alarmante: los

políticos a los ojos de muchos ciudadanos convertidos en súbditos, se han convertido en un grupo privilegiado) y la consiguiente devaluación del sistema democrático, a causa de la corrupción y de prácticas políticas atentatorias contra la ética. El Partido Andalucista ha denunciado reiteradamente cuantos casos de corrupción ha conocido y proclama la necesidad de regenerar la vida política, como urgente tarea que hay que desarrollar.

V.- ANDALUCIA

Desde que en 1.980 se celebrara el referéndum del Estatuto andaluz, nuestra nacionalidad ha dispuesto de una institución de autogobierno, la Junta de Andalucía, dotada, sobre el papel, de la suficiente capacidad política para cumplir los dos objetivos básicos que justifican la autonomía en la conciencia de los andaluces: la defensa de nuestra identidad nacional y la lucha contra el subdesarrollo económico.

Sin embargo, la política del partido gobernante - El PSOE- no se ha encaminado a convertir a la Autonomía Andaluza en un instrumento para la consecución de ambos objetivos. Por el contrario, la actitud de completa sumisión al Gobierno de Madrid hace que no se haya ni siquiera intentado terminar con el papel de exportadora de materias primas y capitales y zona de ocio que se le ha asignado a Andalucía en el orden económico internacional. Políticamente el PSOE parece concebir nuestra nacionalidad como una reserva electoral y por eso ha manipulado el Plan de Empleo Rural como una forma de comprar votos, aumenta desmesuradamente el número de funcionarios y emplea los medios de comunicación públicos como su servicio de propaganda.

Debajo de los proyectos rimbombantes del Gobierno autonómico, como la reforma agraria o el Plan Andaluz de Desarrollo

Económico se esconde la más completa inacción. Se lanza a los cuatro vientos la voluntad política de transformar la sociedad y se alardea de los portentosos crecimientos de los Presupuestos de la Comunidad; pero las desigualdades sociales y territoriales no se reducen, ni aumentan significativamente las inversiones de los poderes públicos en Andalucía, ya que el incremento presupuestario de la Comunidad lleva parejo la correspondiente disminución de la inversión estatal, pues se trata de servicios transferidos. La existencia de algún que otro proyecto tal como el tren de alta velocidad Madrid-Sevilla, olvidando la mejora y ampliación de toda la red ferroviaria de Andalucía y la modernización de los trenes en servicio, dejando para las "ad calendas graecas" la electrificación total de la red ferroviaria de Andalucía, u otros proyectos articuladores, son símbolos encubridores de la falta de una acción progresiva y planificada de modernización del conjunto de Andalucía.

Política de gestos, a veces despilfarradora, y en toda caso no suficientemente útil para los intereses de Andalucía, que se ve lamentablemente completada con una actuación cotidiana repleta de desaciertos (la ineficacia en combatir los incendios forestales es una de las pruebas más evidentes) y con cierta aureola de corrupción, que el PSOE no parece excesivamente interesado en disipar, como muestra su sistemática negativa a que el Parlamento andaluz investigue los casos denunciados. Contra esa situación, el Partido Andalucista alza su trayectoria de honestidad y crítica implacable de la corrupción denunciando todos los casos, provengan de donde provengan.

Pero si la actuación del partido gobernante en Andalucía no ha sido brillante en su relación con el poder central y en la gestión global, el resultado de su actividad "ad intra", en el interior de la Comunidad, ha sido todavía peor: casi no se ha

avanzado en la articulación de Andalucía, pues ni se reducen las diferencias económicas entre las distintas comarcas y provincias, ni las inversiones en infraestructuras y servicios se realizan con criterios de igualdad y solidaridad interprovincial, ni se fomenta la cultura propia. Lo poco que se ha hecho en los diez años de gobierno del PSOE se ha conseguido a un coste económico tan desmesurado que hoy Andalucía es la Comunidad más endeudada.

Ese fracaso es todavía más palpable en el ámbito institucional: el PSOE orilla todo lo que puede al Parlamento Andaluz (sólo la comparación con el número de leyes aprobadas por los Parlamentos del País Vasco y Cataluña causa sonrojo) y se basa en una organización administrativa desmesuradamente grande, calco de la estatal, con su organización piramidal rígidamente centralizada y con delegaciones en las provincias. Lejos, por tanto, de nuestro modelo de Estado "mínimo" que cede el protagonismo al pueblo. De esa forma, muchos andaluces sienten que el centralismo de Madrid se ha sustituido por el de Sevilla. Y no les falta razón, ya que en las Delegaciones Provinciales de la Junta (antes, del Estado) se suelen diferir la solución de sus peticiones a "lo que decida Sevilla".

Frente a este estado de cosas propugnamos que la Comunidad debe articularse sobre la descentralización, según el axioma de acercar la Administración al ciudadano. Andalucía con una superficie superior a los 87.500 Km² y más de 7 millones de habitantes no puede ser organizada como un Estado centralista. Ya Blas Infante se refirió a Andalucía como "anficionado de Pueblos" y propugnó que cada provincia se convirtiese en un Estado dentro de Andalucía. La integración actual de Andalucía -muy superior a la de la década de los años 30- hace innecesario una organización federal de Andalucía, al estilo de Suiza o Bélgica (de extensión inferior a la nuestra). Ni siquiera parece conveniente el modelo del País

Vasco (de superficie similar a la de Málaga) que otorga a sus tres provincias capacidad legislativa. Pero si en Andalucía debe existir un sólo centro de toma de las decisiones políticas, no es admisible organizar la Administración con un patrón centralista ¿Qué razón hay - por señalar un simple ejemplo- para que en cada provincia exista un Delegado de Cultura de la Junta de Andalucía y un Área de Cultura de la Diputación Provincial? Esas duplicidades tienen que desaparecer y la Comunidad debe articularse sobre la descentralización; de tal forma que el municipio y las comarcas incrementen sus competencias realizando muchas tareas administrativas que ahora ejerce la Junta de Andalucía.

VI.- EL PARTIDO ANDALUCISTA

El Partido Andalucista proclama la fidelidad entre sus principios ideológicos y la práctica política en cuyo ejercicio se traduce, manifestando su voluntad de impulsar un proyecto de carácter nacional andaluz, dirigido al conjunto de nuestra sociedad, a la cual el andalucismo está abierto como instrumento para la integración de sus diversos sectores, teniendo como horizonte la autoorganización para la transformación de las estructuras sociales, políticas y económicas del País Andaluz. En este contexto, se impone una reafirmación de las razones de ser y de los valores que informan la identidad de nuestro Partido como organización política y como movimiento social.

1.- Andalucía tiene la suficiente entidad y, sobre todo, un conjunto de intereses comunes como pueblo, y un conjunto de problemas específicos, como para necesitar una fuerza política propia que sepa defender aquéllos y resolver éstos.

2.- Andalucía cuenta hoy con una Autonomía, un Parlamen-

to, y un Consejo de Gobierno, los cuales necesitan una fuerza política propia para hacerlos efectivos. Una autonomía, en manos de un partido estatal y centralista, queda prácticamente neutralizada y se convierte en estructura subordinada, dependiente, del poder central y de otros intereses ajenos a los propios de Andalucía.

3.- El Partido Andalucista se define como "nacionalista", en el sentido en que el nacionalismo tiene hoy vigencia, o sea, como interdependiente en igualdad de condiciones con otros pueblos de España y Europa.

4.- Al ubicarnos en el espacio de centro-izquierda queremos manifestar nuestro carácter innovador y progresista, abierto al cambio, prioritario en las dimensiones sociales de los problemas.

5.- Un partido sensible a la nueva problemática medio ambiental, que progresivamente se ha convertido en uno de los pilares básicos de actuación de las fuerzas más innovadoras del espectro europeo, como respuesta a un modelo de desarrollo esquilador de los recursos naturales, aspecto en el que el Andalucismo debe figurar en la vanguardia de la defensa de un modelo que permita la compatibilización de la producción de bienes y servicios con el mantenimiento de las condiciones naturales del medio.

6.- Nuestro específico concepto de la Autonomía: Un pueblo, una comunidad, necesita la misma autonomía que todo ser vivo ejerce para su desarrollo y supervivencia. Es decir, autonomía, autoorganización dentro del ecosistema en que vive. La historia de la Humanidad no es sino los intentos, más o menos frustrados, de encontrar los mejores modelos. Porque la Humanidad como tal, no ha encontrado aún su propio e ideal proceso autoorganizativo. Desde las divisiones terri-

toriales (grandes imperios, ciudades autónomas) a las estructuras internas (esclavismo, servidumbre, capitalismo, socialismo) aún no se ha encontrado, pensamos, el modo organizativo que consiga superar las grandes carencias, lo cual no es óbice para que reafirmemos nuestro compromiso en la búsqueda de ese ideal societario.

El Partido Andalucista tiene como objetivo fundamental de su actividad política el de conseguir el óptimo grado de autonomía que Andalucía necesita para alcanzar un verdadero desarrollo aut centrado. Desarrollo que no es sólo nivel de vida, bienes de consumo, potencial económico, sino además, sobrepuesto a ésto, una alta calidad convivencial y política. No se trata, por lo tanto, de una lucha por objetivos económico-corporativos, sino también un esfuerzo por objetivos culturales, superestructurales, por una calidad de vida en equilibrio con el medio natural y social.

Para todo ello aspiramos a configurar un nuevo modelo de partido, que sea instrumento para el debate de ideas, al mismo tiempo que conciencia crítica pero también orientadora de la sociedad. Por ello el Partido debe ser instancia movilizadora, pero también debe ser vehículo para reeducar la sociedad, dotar a ésta de nueva cultura moral y política; transformar el espíritu individualista-egoísta del ciudadano en un espíritu cívico-cooperador.

Desde estas premisas el nacionalismo andaluz se fundamenta en la búsqueda de la recuperación del pueblo andaluz, y su afianzamiento como tal en el conjunto de los pueblos del Mundo, defendiendo su identidad, asumiendo la responsabilidad de su pleno desarrollo y liberándolo de dependencias y supeditaciones. En consecuencia:

a.- Plantea un nacionalismo reivindicativo, en lo cultural, político, económico y social.

b.- Persigue la progresiva toma de conciencia por el pueblo andaluz, y en especial de la juventud, actualmente desencantada con la práctica política de los partidos centralistas, como medio imprescindible para poder romper el atraso -y la "supeditación"- en que Andalucía se halla.

c.- Tiene como finalidad la consecución de un poder andaluz como manifestación de la asunción por los andaluces de su sentido de pueblo y de su papel en el proceso del Estado español.

Resumiendo lo dicho hasta ahora, el Partido Andalucista se configura como un partido nacionalista, democrático y progresista, cuyos objetivos más relevantes son defender al Pueblo andaluz, terminar con las desigualdades sociales y territoriales y promover la participación ciudadana basándose para ello en los principios de solidaridad y fraternidad humana.

Pues bien, esos objetivos no son fines que puedan alcanzarse por cualquier medio, sea cual sea la estructura y el funcionamiento del Partido. Antes al contrario, la actuación interna, el comportamiento en la sociedad y la relación con otros partidos son componentes esenciales para alcanzar su meta. Por ello:

1.- La democracia y el pluralismo interno son principios estructurales no sólo de la organización del Partido sino de su actuación cotidiana.

Si el Partido Andalucista se diferencia de otros partidos en que no se restringe los derechos fundamentales de sus miembros, también se distancia de los que sirven de refugio a personas sin escrúpulos, capaces de traficar corruptamente con los intereses sociales. Para, en la medida de lo posible,

evitarlo, se estudiará el que todos los andalucistas que ocupen un cargo público tengan que declarar sus propiedades e intereses económicos en un Registro que, con las debidas garantías jurídicas, se crearía en la Comisión Permanente del Congreso. Siempre que hubiese fundados motivos para ello, la misma Comisión por mayoría de dos tercios y en votación secreta podría ordenar que se investigara a un cargo público andalucista determinado.

2.- Desde nuestro primer Congreso en 1976, el andalucismo se ha definido simultáneamente como una organización política y como movimiento social. En esa línea debemos continuar ahora esforzándonos porque el sentimiento andaluz, generalizado en nuestra sociedad, se transforme en una toma de conciencia andalucista y procurando prestar mayor atención a las demandas de los nuevos movimientos sociales, como el feminismo, el pacifismo, etc. En especial, convendría estrechar los lazos de cooperación con los ecologistas porque ambos coincidimos en la defensa de cuestiones concretas, lejos de la abstracción que caracteriza a otras ideologías.

Pero, al mismo tiempo, es hora de que esa interrelación sociedad-partido que buscamos se manifieste en la propia organización del Partido: hay que integrar en él a todas las personas que deseen trabajar por Andalucía, todo aquél que quiera dedicar una parte de su tiempo al proyecto andalucista debe tener un sitio en el Partido, que no es patrimonio de nadie. Y ese sitio al que nos referimos, no es el clásico lugar secundario de los simpatizantes que acuden a los mítines o ayudan a organizar una actividad concreta; el simpatizante tiene que poder participar en las decisiones del Partido, muy especialmente en las cotidianas, aquellas que lejos de las declaraciones generales dan el aire de un Partido: la elaboración de proyectos locales de desarrollo, la opinión sobre el

urbanismo de un pueblo, la vigilancia para evitar los ataques al medio ambiente, el control de las finanzas municipales, etc. Así, abriendo el Partido a los simpatizantes, se evitará que se transforme, como ya le ha sucedido a otros, en un aparato para captar votos, impermeable a su función de ser cauce para la participación política.

3.- El Partido Andalucista presenta un proyecto político autónomo, perfectamente diferenciado de los demás partidos porque, empleando un criterio usual en la Ciencia política para ordenar a los partidos, es el único que en el panorama político andaluz reúne las características de ser nacionalista de centro-izquierda.

En la situación actual de desdibujamiento de las ideologías, en la que los programas electorales no se diferencian de manera radical y en la que el comportamiento de algunos partidos no tiene ninguna correspondencia con sus afirmaciones doctrinales, se hace necesario tener muy en cuenta un criterio adicional de actuación política: la eliminación de la corrupción política. Desde esa perspectiva, conviene recordar que el partido gobernante, el PSOE, ha diluído casi hasta hacerlos desaparecer sus rasgos progresistas y más parece una expendiduría de prebendas personales con una red de intereses creados que poco tienen que ver con los intereses sociales. Su actuación gira sobre la pretensión de controlar todos los resortes sociales para dificultar el cumplimiento de los principios básicos de la democracia: controlar a los gobernantes y cambiarlos por otros si así lo quieren los ciudadanos.

Estos rasgos específicos del Partido Andalucista hacen que nuestra estrategia política sea muy concreta: lograr el máximo apoyo posible, tanto social como electoral, para poder

aplicar nuestro programa. Dado el creciente número de andaluces que confían e nosotros debemos prepararnos para que el Partido Andalucista pueda gobernar Andalucía en solitario.

